



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00228563- -UNC-ME#FCQ - Designación Lic. Balderramas Morgan

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Lic. Nathaniel Augusto BALDERRAMAS MORGAN, en un cargo de Profesor Ayudante A (DSE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2026 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

La nota presentada por la autoridad departamental a orden 4;

El acta de selección interna a orden 7;

El acta de préstamo transitorio de cargos a orden 8 del expte. de referencia;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2026, al Lic. Nathaniel Augusto BALDERRAMAS MORGAN (Legajo N° 53.715), en un cargo de Profesor Ayudante A (DSE) -código 118- *cedido en calidad de préstamo* por el Departamento de Farmacología Otto Orsingher para desempeñar funciones en el Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-04-2026 y hasta el día de ayer.

Artículo 2º: El Lic. Balderramas Morgan, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

EE.mdg.